

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(Expresadas en miles de pesos)

(1) Entidad Reportante

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. es una sociedad anónima, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyó el 26 de Noviembre de 2013, según escritura pública No. 1991 de la Notaría 45 de Bogotá DC, con vigencia legal hasta el 26 de noviembre de 2113.

La Entidad no ha realizado reformas estatutarias.

Su domicilio principal es en Bogotá, presenta situación de control con Coface Francia, cuenta con 8 funcionarios y no tiene sucursales ni agencias

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros generales, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 0014 del 7 de enero de 2014, autorizó a la Compañía para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la ley a las compañías de seguros generales. De igual modo, mediante la Resolución 0073 del 16 de enero de 2014, la Compañía fue autorizada por la misma institución para operar los ramos de seguro de crédito comercial y seguro de crédito a la exportación.

La Aseguradora inició sus operaciones el 1 de febrero de 2014.

(2) Resumen de las Principales Políticas Contables

(a) Bases de Preparación y Presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Criterio de Materialidad o Importancia Relativa

Los hechos económicos se reconocen y presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determinó con relación al total de los activos y pasivos corrientes, al total de los activos y pasivos, al capital de trabajo, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según el caso.

(Continúa)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como regla general se siguió el criterio del 5% del valor total de los activos y de los ingresos operacionales.

(c) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2014, se convirtieron a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$2.392,46 (en pesos), por cada dólar estadounidense. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos se aplica al activo relacionado, hasta que el activo se encuentre en condición de utilización o venta; posteriormente, en resultados.

(d) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de la Compañía registre estimados y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

(e) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, de mantener una reserva secundaria de liquidez, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El registro contable y la revelación de las inversiones se hace individualmente al precio justo de intercambio, por el cual el título podría ser negociado, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado. El precio justo de intercambio establecido corresponde a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente título. La valoración y los registros contables de las inversiones se efectúan diariamente.

Se considera precio justo de intercambio el que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

Notas a los Estados Financieros

CLASIFICACIÓN

Las inversiones se clasifican en negociables. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Negociables

Son inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las inversiones efectuadas en las carteras colectivas, y demás inversiones de conformidad con la clasificación que se señala en el capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 (Básica Contable y Financiera) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

VALORACIÓN

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Para establecer el valor de mercado de estas inversiones, la Compañía utiliza los siguientes parámetros:

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios INFOVALMER.

Para los títulos denominados en moneda extranjera u otras unidades se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda o unidad de denominación. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según el caso.

(Continúa)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

Notas a los Estados Financieros

CALIFICACIÓN

La política de inversión propende por la más alta calidad de las inversiones, razón por la cual éstas se concentran en emisores y/o emisiones con las más altas calificaciones dentro de las escalas de las calificadoras de Riesgo local.

Por calificación de riesgo crediticio

El capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece también el ajuste a la valoración de las inversiones con fundamento en la calificación de Riesgo Crediticio.

Las inversiones en títulos cuentan con las más altas calificaciones otorgadas por las calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y otras se encuentran dentro de la más alta categoría, por ende son calificadas como inversiones con riesgo normal; por encontrarse cumpliendo con los términos pactados en el valor y contar con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses. Los emisores de estas inversiones presentan una adecuada situación financiera, tal como lo reflejan sus estados financieros y demás información disponible.

Considerando la calidad de los emisores y lo definido por la norma, no procede el registro de provisiones. La Compañía no tiene constituida provisión sobre sus inversiones, de acuerdo a lo establecido en Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera numeral 8.2 de la Superintendencia Financiera extractado a continuación:

“Parágrafo. Las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben sujetar a lo siguiente:

Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.”

Las inversiones de las reservas de seguros se efectúan en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2953 de 2010.

(Continúa)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f) Primas por Recaudar

Registra el valor de las primas pendientes de recaudo y el impuesto a las ventas originado por la causación del ingreso en la emisión de las respectivas pólizas o renovaciones, de conformidad con las normas legales vigentes.

La Compañía constituye provisión sobre las primas pendientes de recaudo de acuerdo con lo establecido en el Plan Único de Cuentas para el Sector Asegurador la cual corresponde al 100% del total de las primas devengadas pendientes de cobro que cuenten con más de 75 días contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza de los certificados o los anexos que se expidan con fundamento en ella.

(g) Entes Relacionados

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes al Grupo Coface se presentan como entes relacionados.

(h) Diferidos

Los diferidos están representados por gastos de organización y preoperativos y software. Estos gastos de acuerdo con la normatividad, se amortizan en tres años.

(i) Reservas Técnicas

Las reservas técnicas se constituyen teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013 el cuál modificó el Decreto 2555 de 2010. Se contabilizan en el pasivo de la Entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, constituyéndose las siguientes reservas:

- Reserva de Riesgos en Curso: Esta reserva representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo. La Compañía constituye con cargo al estado de resultados por la parte retenida por la Compañía y por el método de prima no devengada póliza a póliza sobre el 100% del valor de la prima neta retenida al cierre de cada ejercicio.
- Reserva para Siniestros Avisados: se constituye con cargo al estado de resultados por la parte retenida por la Compañía, por cada siniestro y para cada cobertura, en la fecha en que la Aseguradora tenga conocimiento, por cualquier medio, de la ocurrencia del siniestro y corresponderá a la mejor estimación técnica del costo del mismo.

De acuerdo con las condiciones de la póliza de seguro de crédito que corresponde a los ramos de crédito interno y crédito externo, el siniestro se

(Continúa)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

Notas a los Estados Financieros

configura, o bien una vez tipificada una situación de insolvencia de derecho, cuando se encuentren reconocidos los créditos cubiertos en el respectivo proceso, o bien, transcurridos cinco meses desde la notificación a la Compañía de un aviso de falta de pago sobre cada crédito cubierto, para los eventos de insolvencia de hecho.

A su vez, existe a cargo del asegurado la obligación de reportar a Coface Colombia a más tardar al día noventa de mora de un crédito, bajo la denominación de "notificación de aviso de siniestro", y con los efectos de una de las garantías en los términos que le reconoce el artículo 1060 del Código de Comercio para cualquier vencimiento no pagado. Si el asegurado no informa un vencimiento en el tiempo establecido, éste no es objeto de cobertura. Por lo anterior Coface Colombia tiene en su reserva todos los avisos de notificación de aviso de siniestro en forma anticipada a la configuración de los siniestros (5 meses).

- Reserva para Siniestros Incurrido no Avisados: Esta reserva será calculada con el método estándar de aplicación general, que corresponde al método llamado "Método de triángulos de siniestros no avisados". Este método establece que las compañías deberán utilizar información histórica de reservas, pagos de siniestros y recuperaciones. Para este caso, por ser la Compañía recientemente constituida y no contar con los datos estadísticos necesarios para desarrollar los triángulos, se tomará información del indicador de pérdida histórica del mercado con el fin de determinar la base de cálculo de la reserva y establecer porcentajes de aplicación con el fin de mantener las reservas adecuadas respecto de las primas y el indicador de pérdida establecido. Se constituye con cargo al estado de resultados por la parte retenida por la Compañía.
- Depósitos a Reaseguradores del Exterior: Se constituye un depósito a cargo de los reaseguradores del exterior equivalente al 20% de las primas cedidas, el cual se restituye anualmente, excepto cuando la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la no constitución del depósito.

(j) Impuesto de Renta e Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE

El gasto por impuesto de renta e impuesto sobre la renta para la equidad CREE se determina con base en la renta fiscal, la cual corresponde a la mayor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva. El efecto de las diferencias temporales, que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.

(k) Cuentas de Orden

La Compañía registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por

(Continúa)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

Notas a los Estados Financieros

tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

(l) Maduración de Activos y Vencimiento de Pasivos

La maduración de activos de la Compañía en su mayoría corresponden a activos de corto plazo, incluyendo el disponible, las cuentas por cobrar actividad aseguradora, cuentas por cobrar y algunas inversiones.

El vencimiento de los pasivos de la Compañía en su mayoría, se encuentra catalogado como de corto plazo.

(m) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos y gastos se registran en el estado de resultados por el sistema de causación.

El ingreso por primas emitidas para el seguro de crédito se reconoce en el momento en que se facturan las fracciones de la prima provisional, la cual se ajusta a la terminación de la vigencia de la póliza.

Las devoluciones y/o ajustes a las pólizas se registran en el momento que se conocen.

(n) Pérdida Neta por Acción

La pérdida neta por acción se calcula con base en las acciones en circulación por 135.000.

(3) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, la Compañía pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera.

El 31 de diciembre de 2014 finalizó el período de transición, y la emisión de los primeros estados financieros de la Compañía bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF será en 2015.

(Continúa)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Disponible

El siguiente es un detalle del disponible al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>
Bancos:	
Nacionales	\$ 155.146
Extranjeros	258
Cuentas de ahorro	<u>83.725</u>
	<u>\$ 239.129</u>

Al 31 de diciembre el monto de las partidas conciliatorias de consignaciones por identificar y registrar, inferiores a 30 días en la cuenta corriente ascienden a la suma de \$5.324.

Al 31 de diciembre de 2014, no existen partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días.

No existen restricciones o embargos sobre el disponible de la Aseguradora.

(5) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones negociables al 31 de diciembre:

<u>Tipo de títulos</u> <u>Negociables</u>	<u>Tasa de interés efectiva anual</u> <u>2014</u>	<u>Valor</u> <u>2014</u>
CDT	Entre 4,39% y 4,8%	\$ 1.516.255
Títulos de deuda nacionales		11.436.050
Títulos de deuda extranjeros		<u>1.194.711</u>
		<u>\$ 14.147.016</u>

La siguiente es la composición de las inversiones de acuerdo a las calificaciones emitidas, según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Calificación:	<u>2014</u>
Nación	\$ 11.436.050
AAA	<u>2.710.966</u>
	<u>\$ 14.147.016</u>

La clasificación del portafolio por plazo de maduración, tiene la siguiente composición:

	<u>2014</u>
Hasta 6 meses	\$ 1.516.255

(Continúa)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Entre 6 – 12 meses	9.832.415
Más de 12 meses	<u>2.798.346</u>
	\$ <u>14.147.016</u>

La clasificación de las inversiones de acuerdo al portafolio con el cual se constituyen se clasifica así:

	<u>2014</u>
Respaldo Reservas Técnicas	\$ 2.752.341
Libre Inversión	<u>11.394.675</u>
	\$ <u>14.147.016</u>

No existen restricciones o embargos sobre las inversiones de la Aseguradora.

(6) Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora, Neto.

A continuación se presenta un detalle de los deudores al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>
Primas por recaudar	\$ 1.173.232
Reaseguradores exterior – Reservas técnicas a cargo	<u>4.052.776</u>
	5.226.008
Menos provisión para cuentas de dudoso recaudo	<u>432.696</u>
	\$ <u>4.793.312</u>

El detalle de maduración de las primas por recaudar es el siguiente:

<u>Cartera</u>	<u>30 días</u>	<u>75 días</u>	<u>120 días</u>	<u>Mayores a 120 días</u>
Crédito interno	257.529	271.237	150.849	172.489
Crédito a la exportación	128.345	84.610	38.383	69.790

El siguiente es el movimiento de la provisión para cuentas de dudoso recaudo durante los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ -
Provisión del año	<u>432.696</u>
	\$ <u>432.696</u>

La provisión de las primas por recaudar representa el 38% de este rubro.

(Continúa)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Cuentas por Cobrar

El saldo de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

	<u>2014</u>
Otras cuentas por cobrar:	
Cuentas por cobrar Coface Services Colombia	\$ 119.964
Cuentas por cobrar (DIAN) retenciones	12.467
Reembolsos pendientes	<u>241</u>
	\$ <u><u>132.672</u></u>

Las cuentas por cobrar a Coface Services Colombia, corresponden a recaudos de primas que los asegurados realizaron en las cuentas de esta entidad y que están pendientes de ser trasladadas en la cuenta bancaria de la Compañía \$119.964.

De otra parte se tiene pendiente por solicitar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el reintegro de retenciones pagadas dos veces, tanto por nuestro administrador de portafolio de inversiones como también pagadas directamente en las declaraciones presentadas por la Compañía, las cuales tributariamente corresponden a un pago de lo no debido por valor de \$12.467.

(8) Otros Activos

El siguiente es un detalle del saldo de otros activos al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>
Cargos diferidos:	
Organización y preoperativos	273.451
Software	<u>162.486</u>
	435.937
Menos amortizaciones	<u>145.312</u>
	\$ <u><u>290.625</u></u>
Diversos - anticipo impuestos:	
Retenciones en la fuente Renta y CREE	\$ 38.290
Retenciones en la fuente Ind y Comercio	2.584
IVA descontable	<u>7.376</u>
	\$ <u><u>48.250</u></u>
	\$ <u><u>338.875</u></u>

(Continúa)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2014</u>
Reaseguradores exterior crédito comercial	\$ 309.885
Reaseguradores exterior crédito exportación	<u>61.801</u>
	\$ <u><u>371.686</u></u>

Este saldo corresponde a la cuenta corriente generada en el último trimestre de 2014.

(10) Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2014</u>
Impuesto Industria y Comercio	\$ 1.851
Impuesto a las Ventas	105.771
Proveedores	11.316
Retenciones y aportes laborales	25.092
Otras	<u>25.832</u>
	\$ <u><u>169.862</u></u>

(11) Reservas Técnicas

El saldo de las reservas técnicas al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2014</u>
Reserva de riesgos en curso, parte compañía	\$ 61.389
Reserva siniestros avisados, parte compañía	765.915
Reserva siniestros no avisados, parte compañía	154.454
Reserva de riesgos en curso, parte reasegurador	253.428
Reserva siniestros avisados, parte reasegurador	3.161.853
Reserva siniestros no avisados, parte reasegurador	<u>637.495</u>
	\$ <u><u>5.034.504</u></u>

(Continúa)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle por ramo de las reservas técnicas al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2014</u>
Reserva crédito comercial, parte compañía	\$ 370.946
Reserva crédito exportación, parte compañía	610.782
Reserva crédito comercial, parte reasegurador	1.531.342
Reserva crédito exportación, parte reasegurador	<u>2.521.434</u>
	\$ <u>5.034.504</u>

(12) Depósito de reserva a reaseguradores del exterior

El saldo de los depósitos de reserva reaseguradores del exterior asciende a \$688.161. El detalle por ramo al 31 de diciembre es el siguiente:

Depósito crédito comercial, reaseguradores	493.129
Depósito crédito exportación, reaseguradores	<u>195.052</u>
	\$ <u>688.161</u>

(13) Pasivos Estimados y Provisiones

Un detalle de pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2014</u>
Bonificaciones al personal	\$ 110.663
Otros	15.577
Provisión impuesto Renta y CREE	137.700
Obligaciones a favor de intermediarios	<u>151.913</u>
	\$ <u>415.853</u>

Impuesto de Renta

- i) La siguiente es la conciliación entre la pérdida antes de impuesto de renta y la pérdida fiscal estimada al 31 de diciembre:

(Continúa)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>2014</u>	
	<u>Renta</u>	<u>CREE</u>
Pérdida antes de impuesto de renta	\$ (444.236)	(444.236)
Más gastos no deducibles:		
Multas y sanciones en el pago de impuestos 50% del gravamen a los movimientos financieros	4.872	4.872
Provisión de pasivos comisiones intermediarios	7.064	7.064
Provisión de pasivos gastos personal Industria y Comercio	151.913	151.913
Renta líquida gravable (pérdida fiscal) estimada	87.332	87.332
	<u>1.851</u>	<u>1.851</u>
	\$ <u>(191.204)</u>	<u>(191.204)</u>
		<u>2014</u>
Renta:		
Renta presuntiva	\$	<u>405.000</u>
Impuesto a la tasa nominal 25% en 2014		<u>101.250</u>
CREE:		
Renta presuntiva	\$	<u>405.000</u>
Impuesto a la tasa nominal 9% en 2014		36.450
Total impuesto de Renta y CREE	\$	<u>137.700</u>

- ii) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	
Patrimonio contable	\$	12.918.064
Más partidas que aumentan el patrimonio fiscal:		
Pasivos estimados y provisiones		<u>280.004</u>
Patrimonio fiscal	\$	<u>13.198.068</u>

- iii) El movimiento de las siguientes partidas origina el ingreso por impuesto de renta diferido, al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	
	<u>Renta</u>	<u>CREE</u>
Provisiones:		
Provisión de comisiones	\$ 151.913	151.913
Provisión de bonificaciones	126.240	126.240
Industria y Comercio	<u>1.851</u>	<u>1.851</u>
	\$ <u>280.004</u>	<u>280.004</u>
Impuesto diferido	\$ <u>70.001</u>	<u>25.200</u>

(Continúa)